E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
NIT: 804.015.920-3
LA PAZ, SANTANDER

AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

El suscrito Gerente de la Empresa Social del Estado nuestra Señora de la Paz Santander, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993 Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, ley 100 de 1993 y manual de contratación de la ESE, y

CONSIDERANDO

QUE; las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato de No. 028 de 2026, cuyo objeto es: OBJETO: SUMINISTRO DE GAS MEDICINAL (OXGENO) CON DESTINO A LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SANTANDER.

QUE, el contrato de SEGUROS No. 028 de 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DE GAS MEDICINAL (OXGENO) CON DESTINO A LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SANTANDER., fue adjudicado a OXI – LARA CON NIT.1.099.205.273-6, representada legalmente por DIANA GABRIELA LARA RODRIGUEZ con C.C No. 1.099.205.273 DE MONIQUIRA BOYACA.

Se fija en la E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SANTANDER, a los (18) días del mes de FEBRERO de 2026.

MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON
GERENTE

SUPERVISOR:	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION	ELABORO:	APROBO:
MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON	BERNARDO EFRAIN OLAYA	BERNARDO EFRAIN OLAYA	MIGUEL DUARTE RINCON